



REPÚBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE CAUQUENES  
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES  
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL  
JURÍDICO DAEM CAUQUENES  
HSU.- / IAY.- / MCCS / ADRM.- / vat



DECRETO EXENTO N° 3187 /  
CAUQUENES, 04 JUL. 2023

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. ORD. N°1318 de fecha 20.06.2023, de Jefe Departamento Educación Municipal(r) a Srta. Alcaldesa de la Ilustre Municipalidad de Cauquenes, donde se solicita autorización para la realización de horas extraordinarias de los choferes del Departamento de Educación Municipal en el mes de julio y la autorización en el mismo documento.
2. Decreto Exento 4863 de fecha 16.11.2022, que delega al titular de la Dirección de Educación Municipal la atribución de firmar por orden de la Alcaldesa.
3. Lo establecido en el artículo 30 del DFL-N°1 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado del Código del Trabajo y sus modificaciones posteriores.
4. Lo dispuesto en el artículo 29 y siguientes de la Ley N°18.620.
5. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
6. Lo establecido en la Resolución N°6 y N° 7 de 2019, de Contraloría General de la Republica.

DECRETO:

- RECONÓZCASE, la autorización previa para la ejecución de Horas Extraordinarias para su realización, por los funcionarios del Departamento de Educación Municipal correspondiente al mes de julio de 2023, según el detalle que se indica:

Horas Extraordinarias para su realización en el mes de julio de 2023

| NOMBRE DEL FUNCIONARIO    | MOTIVOS DE HORAS                               | HORAS SOLICITADAS AL 50% | TOTAL DE HORAS EXTRAS |
|---------------------------|------------------------------------------------|--------------------------|-----------------------|
| LORENZO ALARCÓN DÍAZ      | Traslado de estudiantes con movilidad reducida | 40                       | 40                    |
| ERASMO PINOCHET MOYA      | Traslado de estudiantes con movilidad reducida | 40                       | 40                    |
| ENRIQUE HERNANDEZ ARAVENA | Traslado de estudiantes con movilidad reducida | 40                       | 40                    |
| FERNANDO ESPINOSA LÓPEZ   | Traslado de estudiantes con movilidad reducida | 40                       | 40                    |

ANÓTESE, CÚMPLASE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

SECRETARÍA MUNICIPAL

ILSE ARANIS VILCHES



ALCALDESA  
HUGO SUAZO ULLOA

DISTRIBUCION:

- c.c. Remuneraciones Daem
- c.c. Ofic. Partes
- archivo jurídico